

**ISABEL LÓPEZ-QUESADA, S. A.****(En liquidación)**

La Junta universal de la sociedad «Isabel López-Quesada, Sociedad Anónima en liquidación», celebrada el día 5 de abril de 2001, en el domicilio social de la entidad, sito en calle Monte Esquinza, número 42, de Madrid, acordó, por unanimidad, la liquidación de la misma.

En la misma Junta se aprobó el Balance de liquidación definitivo con su Activo patrimonial actualizado y su posterior adjudicación entre los accionistas.

El Balance definitivo de la liquidación al 31 de marzo de 2001 de la sociedad es el siguiente:

*Balance de liquidación*

|  | Pesetas           |
|--|-------------------|
| Activo:  |                   |
| Tesorería .....                                  | 27.026.455        |
| <b>Total Activo .....</b>                        | <b>27.026.455</b> |
| Pasivo:  |                   |
| Fondos propios .....                             | 23.065.244        |
| Capital suscrito .....                           | 10.000.000        |
| Prima de emisión .....                           | 9.333.331         |
| Reserva legal .....                              | 290.806           |
| Reserva voluntaria .....                         | 6.172.698         |
| Resultados de ejercicios anteriores ..           | - 5.656.047       |
| Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida) ..... | 2.924.456         |
| Provisión e impuestos liquidación ..             | 3.961.211         |
| <b>Total Pasivo .....</b>                        | <b>27.026.455</b> |

Madrid, 6 de abril de 2001.—La Liquidadora social, Isabel López-Quesada.—20.351.

**JAMONES VIC, S. A.***Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas del ejercicio 2000*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 29 de junio de 2001, a las trece horas, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y gestión del órgano de administración del ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Reelección de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta y, en su defecto, nombramiento de Interventores para la firma de la misma.

De no concurrir mayoría suficiente para la primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social. A partir de esta convocatoria, cualquier accionista puede examinar por sí en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de auditoría.

Vic, 4 de mayo de 2001.—El Administrador, Juan José Piñol Puyo, en representación de «Pinsos Bauccells, Sociedad Anónima».—20.194.

**KINGSTON INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, cuarta planta, el día 4 de junio

de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 5 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.318.

**KOIKE, S. A.***Dividendo Activo sobre el ejercicio 2000*

En ejecución del acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria, celebrada el día 7 de abril de 2001, se pone en conocimiento de todos los accionistas que la sociedad distribuirá, con cargo al beneficio del ejercicio social de 2000 un dividendo de 1.166.383.980 pesetas con el importe unitario que se indica a continuación:

Carácter: Dividendo Activo sobre los resultados de 2000.

Cuánta: 18 por 100 del capital social.

Importe íntegro: 90 pesetas (0,540910893 euros). Retención del 18 por 100: 16,20 pesetas (0,09736396 euros).

Importe líquido: 73,80 pesetas (0,443546933 euros).

Fecha de liquidación: A partir del día 18 de mayo de 2001.

Acciones con derecho a dividendo: Todas las comprendidas entre los números 1 al 12.959.822, ambos inclusive, a favor de quienes resulten ser titulares el día anterior al del comienzo de la liquidación.

Entidades para el cobro: Todas las oficinas del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y «BNP España, Sociedad Anónima».

San Sebastián, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.596.

**KOIKE, S. A.***Redenominación a euros y reducción de capital*

En aplicación del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta general de accionistas de «Koike, Sociedad Anónima», celebrada el día 7 de abril de 2001, se aprobó, tras la redenominación de su capital social que quedó fijado en 38.945.049,46 euros, reducirlo a 38.879.466 euros con abono a una reserva indisponible. La reducción se llevó a cabo mediante la reducción del valor nominal de cada una de las acciones en el importe de 0,00506052192 euros. En consecuencia la Junta general ha aprobado igualmente la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, el cual quedó redactado de la siguiente forma:

«Artículo 5.º El capital social es de treinta y ocho millones ochocientos setenta y nueve mil cuatro-

cientos sesenta y seis euros (38.879.466 €), dividido en doce millones novecientos cincuenta y nueve mil ochocientos veintidós acciones (12.959.822 acciones) de 3 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 12.959.822 ambos inclusive, totalmente desembolsadas.»

San Sebastián, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.597.

**LABORATORIOS BIO CARE, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 14 de marzo de 2001, adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social, tomando como base el Balance aprobado en la propia Junta y previamente auditado, en la cifra de 144.900 euros, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de las 180 acciones en que se divide el capital en 805 euros cada una.

Logroño, 26 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.285.

**LA CASERA, S. A.****(Sociedad absorbente)****INVERSIONES EN GASEOSA, S. A.****Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que mediante el acuerdo de la Junta general universal de «La Casera, Sociedad Anónima», y la decisión del socio único de «Inversiones en Gaseosa, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, todos ellos adoptados el día 8 de mayo de 2001, se aprobó la fusión de dichas sociedades, absorbiendo la primera a la segunda, siendo los Balances de fusión de cada una de las sociedades intervinientes, los cerrados a 31 de diciembre de 2000.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y los Balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión, en los terminos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a 8 de mayo de 2001.—«Iberian Beverage Group, Sociedad Anónima», P. P., don José María de Diego Arozamena, Presidente de los Consejos de Administración de «La Casera, Sociedad Anónima», y de «Inversiones en Gaseosa, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—21.420.

1.ª 9-5-2001

**LA MUZA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.***Convocatoria de la Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social calle Principe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 6 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 7 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 de «La Muza Inversiones, SIMCAV, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.